

INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA DISTRIMIA S. A., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019

En cumplimiento a las normas societarias y al estatuto de la compañía **DISTRIMIA S. A.**, presento a ustedes señores accionistas, el resultado de mi revisión efectuada sobre las actividades del ejercicio económico correspondiente al año 2019.

De mi revisión, puedo informar lo siguiente:

1. Se me proporciono toda la información que se requiere para poder sustentar mi opinión sobre la situación financiera de la empresa.
2. La compañía fue constituida en el mes de noviembre del año 2019; los registros contables, así como la elaboración y presentación de los Estados Financieros de **DISTRIMIA S. A.**, se los realiza de acuerdo a lo que disponen las Normas Internacionales de Información Financiera, en lo que tiene que ver con la aplicación de la PYMES.
3. El control interno establecido por la Administración de la Compañía, es similar y adecuado a los que existen para esta clase de negocios.
4. El informe elaborado por la Administración, refleja la realidad de la situación financiera sucedida en el año 2019.

Señores accionistas, como resumen debo de informarles que la empresa **DISTRIMIA S. A.**, en el 2019 operó sin ningún tipo de contratiempo de carácter significativo. En lo demás, es mi deber informar, que su empresa es una compañía en marcha, la misma que no tiene visos de que al corto plazo o mediano plazo, vaya a cambiar su situación.

Atentamente,

YECCY MENDOZA G.

**YECCY TATIANA MENDOZA G.
COMISARIO PRINCIPAL**

Guayaquil, 7 de febrero del 2020